

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
ECATEPEC DE MORELOS
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
APERTURA DE VIALIDADES							
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA:		DMU-06	
Definir las responsabilidades y actividades al recibir una petición relacionadas con la apertura de vialidades (calle) con la finalidad de organizar el libre tránsito peatonal y vehicular							
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115, Capítulo II, Título Quinto Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, Artículos 112, 113, 122, 124 y 128 fracción V, Capítulo I, Título Quinto Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus Municipios, Artículos 1, 2, 6 fracción III, Capítulo I, Título I, 29, 31, 32, Título Segundo, Capítulo II 40 y 41, Título Segundo, Capítulo III Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículos 48 fracción XIII y XIII Bis, Título Segundo, Capítulo IV Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, 2026, Artículos 68 y 69 Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, vigente Manual de Procedimientos de la Dirección de Movilidad Urbana, vigente					
DOCUMENTO A OBTENER:		Determinación				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
						N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud mediante las peticiones que realiza la ciudadanía, empresas, organizaciones sociales, etc. quienes solicitan se lleve a cabo el retiro de algún objeto que obstruye e impide el libre paso peatonal y vial, en todas las calles del municipio.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Requiere de una inspección					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS							
1. Presentar recursos de inconformidad		Si	1	Artículos 68 y 69 del Bando Municipal y Manual de Procedimientos de la Dirección de Movilidad Urbana			
2. Identificación oficial vigente		Si	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. Presentar recursos de inconformidad		Si	1	Artículos 68 y 69 del Bando Municipal y Manual de Procedimientos de la Dirección de Movilidad Urbana			
2. Identificación oficial del representante legal		Si	1				
3. Poder notarial (acreditar personalidad jurídica)		Si	1				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1. Recepción de la orden • Se recibe la orden de retiro turnada por el Departamento Jurídico. 2. Definición de operativos • En caso de no existir requerimientos externos, el jefe del departamento establece los operativos correspondientes. 3. Programación de actividades • Se realiza la programación para la ejecución de los operativos. 4. Invitación al retiro voluntario • Los asistentes viales invitan al retiro voluntario de los objetos que obstaculizan la libre movilidad peatonal y vehicular. 5. Retiro y traslado de objetos • En caso de retirar algún objeto, este se traslada a la bodega de la Dirección de Movilidad y Transporte. 6. Elaboración de reporte					

	- Se elabora un reporte de la actividad realizada. - El reporte se presenta a la Dirección. 7. Archivo del expediente - Finalmente, el expediente se archiva para su registro y seguimiento.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	30 días hábiles							
COSTO:	Gratis		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Determinación							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Movilidad Urbana				Departamento de Ordenamiento y Seguridad Vial			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Osmar Pedro León Aquino					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Insurgentes fraccionamiento las Américas, las Américas 55076 Ecatepec de Morelos, MEX.				NO. INT. Y EXT.:	33
COLONIA:	Fraccionamiento Las Américas			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00am – 16:00pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(52)	5559250268		N/A	N/A	movilidad@ecatepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?						
RESPUESTA:	Ante la Dirección de Movilidad Urbana						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo dan contestación a mi solicitud?						
RESPUESTA:	En 30 días hábiles						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El trámite es gratuito?						

RESPUESTA:	Sí, es totalmente gratuito
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  C. JOSÉ ROSARIO ORTIZ CASTAÑEDA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA LIC. OSMAR PEDRO LEON AQUINO DIRECTOR DE MOVILIDAD URBANA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/02/2026
---	--	--